

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

34522 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de una nueva Reactancia de 150 MVAR, denominada "REA1", así como de la nueva posición asociada en la calle 4, de nueva construcción, y que se ubicará en el parque de 400 kV de la Subestación "Brovaes", en la provincia de Badajoz.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y en las disposiciones adicionales, duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de una nueva Reactancia de 150 MVAR, denominada "REA1", así como de la nueva posición asociada en la calle 4, de nueva construcción, y que se ubicará en el parque de 400 kV de la Subestación "Brovaes", en la provincia de Badajoz.

La citada instalación aparece programada en el documento del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, denominado "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020", aprobado por Acuerdo de consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015.

Expediente Número: AT 16-2016.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad.Anónima.Unipersonal.

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas, Madrid.

Finalidad: Regular las sobretensiones que se producen o puedan producirse en la zona de influencia eléctrica de la subestación. La nueva reactancia se ubicará en el recinto del parque de 400 kV y se conectará a barras a través de una nueva posición de 400 kV de nueva construcción.

Emplazamiento: Término Municipal de Jerez de Los Caballeros (Badajoz).

Descripción:

- Nuevas posiciones de interruptor a instalar: Se equipará una nueva posición de interruptor de 400 kV en el parque de la actual subestación.

- Reactancia: Número: 1.

Instalación: Intemperie.

Tensión nominal: 400 kV.

Potencia: 150 MVAr.

Conexión: Estrella.

Configuración: Trifásico.

Presupuesto: 2.050.308 euros.

El Órgano competente para resolver las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio de Industria, Energía y Turismo).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la referida instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avenida de Europa, número 1, quinta planta, 06071, Badajoz, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Badajoz, 12 de julio de 2016.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A160045519-1